
ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA”

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta minutos del día 29 de abril de 2013, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de 2013 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila”, en la Sala de Juntas del 8º. Piso. Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicado en la Calle Guadalupe Victoria 312 Pte. en la Zona Centro de esta ciudad, la cual se desarrolló de acuerdo a los puntos siguientes:

1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum legal.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Muy buenos días, está con nosotros la Dra. Bertha Cristina Castellanos Muñoz, Secretaria de Salud en el Estado y Directora General del O.P.D. “Servicios de Salud de Coahuila” como Presidente Ejecutivo de ésta Junta de Gobierno; el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud y Representante de la Secretaría de Salud Federal ante éste Organismo, Vocal Propietario; el Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Secretario de la Coordinación de Representantes del SNTSA ante las Juntas de Gobierno de los Organismos Públicos Descentralizados. Vocal Propietario; el Lic. Alberto Isaías de León González, Subdirector de Nóminas de Organismos de la Secretaría de Finanzas del Estado, Vocal Suplente; La Lic. Verónica Marroquín Narváez, Enlace Intergubernamental en Tema de la Salud de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, Vocal Suplente; La Profra. Marisa Ramírez de Berrueto, Responsable Estatal del Programa Escuela y Salud de la Secretaría de Educación en el Estado. Vocal Suplente; la Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez, Directora de Auditoría de la Subsecretaría de Auditoría y Desarrollo Administrativo de la SEFIR, Comisario Suplente; la Lic. Juana María Suárez Solís, Subdirectora de Seguimiento de Asuntos Sociales de la Secretaría de Gobierno en el Estado, Invitada. Como invitados de ésta Secretaría, el Dr. Jaime Pineda Pineda, Director de Servicios de Salud; Dra. Patricia Grado Falcón, Directora de Regulación y Fomento Sanitario; Lic. Edgar Julián Montoya de la Rosa, Director de Administración; Lic. Leonardo Jiménez Camacho, Director del Régimen del Sistema Estatal de Protección Social en Salud; La Dra. Emma Haydé Palacios Hernández, Directora de Asuntos Jurídicos y en ésta ocasión como invitados de la Junta de Gobierno por parte de la Administración, el Subdirector de Recursos Financieros, C.P. Juan Carlos Guzmán Escobedo; el Subdirector de Recursos Humanos Lic. Gerardo Villarreal Valdés; La C.P. Claudia Cruz Fuentes, Subdirectora de Recursos Materiales y el Ing. Miguel Ángel Lara, Subdirector de Infraestructura Hospitalaria y su Servidor Gilberto Gómez García, como Secretario Técnico. Doctora, le informo que contamos con el quórum legal, para que nos dé por favor su mensaje de bienvenida y se proceda a la instalación de esta Junta de Gobierno.

2.- Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno.

En uso de la palabra la Dra. Bertha Castellanos: Muy buenos días nuevamente, sean bienvenidos a ésta Primera Sesión Ordinaria de 2013 de la Junta de Gobierno de los “Servicios de Salud de Coahuila”. Es muy grato para nosotros contar con la presencia de todos ustedes, en especial con la de mi amigo Alfonso Petersen, a quien acabo de saludar apenas el viernes y que ya invitamos a que se quede acá en el Noreste del País, es muy grato también contar con la presencia del Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Secretario de la Coordinación de Representantes del SNTSA ante las Juntas de Gobierno de los OPD’S, muchas gracias Doctor, saludo también con gusto a Lulú y a Lalo que nos acompañan, nuestros Representantes Sindicales, los representantes también de la Secretaría de

Finanzas, de la Secretaría de Educación y a nuestra Comisaria, y quiero comentarles que contamos también con la presencia del Lic. Edgar Julián Montoya de la Rosa, quien se incorpora este día a estos Servicios de Salud de Coahuila, como Director de Administración a quien le damos la más cordial de las bienvenidas. Bienvenido Julián. En esta ocasión vamos a presentar la información relativa al desempeño y resultados de la operación al 31 de diciembre de 2012 en los temas de Seguro Popular, Regulación y Fomento Sanitario, de la Subsecretaría de Servicios de Salud y también del área de Administración, donde vamos a comentar lo relativo a Presupuestos y Recursos para la Operación y vamos a concluir con el Seguimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud, informar que al terminar esta sesión, tendremos una reunión de trabajo de nuestro cuerpo de Gobierno para comentarles de los acuerdos que justamente acabamos de tomar este pasado jueves y viernes en el Consejo Nacional de Salud para ponernos a trabajar en ellos por instrucciones de nuestra Secretaria Titular, la Dra. Mercedes Juan; entonces, a partir de las 14 horas tendremos esa reunión para tomar los nuevos acuerdos. Estaremos atentos como siempre a sus comentarios, a sus recomendaciones que van a ser para beneficio y para nuestra mejora institucional con toda seguridad y estaría faltando el Representante de la Secretaría de Desarrollo Social, esperamos que se incorpore más tarde. Contamos entonces con el Quórum Legal, por lo que declaro formalmente instalada esta I Sesión Ordinaria 2013 de los Servicios de Salud de Coahuila. Vamos a continuar con el Contador Gómez, nuestro Secretario Técnico. Adelante, por favor.

3.- Solicitud de Aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: El siguiente punto es el Orden del Día, mismo que someto a aprobación de los Señores Integrantes: Punto número 1: Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal, número 2: Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno, 3: Solicitud de Aprobación del Orden del Día, 4: Solicitud de Aprobación del Acta de la Sesión anterior, 5: Seguimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores, 6: Lo relativo al Régimen Estatal de Protección Social en Salud, 7: Dirección de Servicios de Salud, 8: Dirección de Regulación y Fomento Sanitario, 9: Director de Administración, 10: Cumplimiento al Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud y como punto número 11 "Asuntos Generales. Someto a aprobación de los Señores Vocales éste Orden del Día. Aprobado, muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

1//13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el "Orden del Día propuesto para esta Primera Sesión Ordinaria de 2013"

4.- Solicitud de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Continúa el Contador Gilberto Gómez: El siguiente punto es el relativo a la solicitud de Autorización o aprobación del Acta de la Sesión Anterior, como es conocimiento de ustedes, esta acta fue remitida previamente para su revisión y conformidad de parte de ustedes, misma que fue aceptada en sus términos, por lo cual en obvio de tiempo solicito la dispensa de su lectura y someto a aprobación de todos ustedes esta Acta de la pasada Sesión.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Estamos enviando como marca la ley de Entidades Paraestatales la información a diez días antes de la Junta, que es lo que nos pedían en el Consejo Nacional de Salud, que lo hiciéramos con suficiente tiempo, les pido por favor se siga cumpliendo.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Eso se cumple Doctora, fue enviada incluso doce días antes del inicio de la sesión y lo que corresponde al acta de la Sesión anterior se envía mucho

antes para tener de parte de los vocales su conformidad, para darla como definitivo, incluso me permito señalar que tenemos el acta para firma, quien esté presente me haga favor de firmarla. Por lo que solicito su aprobación a este punto. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

2/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y autoriza la dispensa de la lectura del “Acta de la III Sesión Ordinaria de 2012 celebrada el 18 de Enero de 2013 y aprueba por unanimidad de votos el contenido de la misma”.

5.- Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos Adoptados en Sesiones Anteriores.

Continúa el Contador Gilberto Gómez: En el siguiente punto tenemos lo relativo al cumplimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores y como se aprecia, hemos tomado en total 59 acuerdos, los cuales han sido debidamente cumplidos. Como anexo No. 1 que contiene 8 hojas, al final de la información que se les remitió, viene analizado cada uno de ellos. Si no hay otro comentario al respecto, solicito la aprobación de los señores vocales. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

3/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a “Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno en Sesiones Anteriores”.

6.- Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

En el siguiente punto vamos a presentar lo que corresponde al Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud o Seguro Popular, por favor Lic. Leonardo Jiménez.

En Uso de la palabra el Lic. Leonardo Jiménez Camacho: Presentaré información correspondiente al Ejercicio de 2012, iniciando con el presupuesto ejercido a diciembre de 2012. Con un presupuesto asignado de 418 millones 569 mil pesos y un ejercido de 349 millones 062 mil pesos, resultando un porcentaje real ejercido del 83%, habiendo sido ejercidos en su totalidad los conceptos de: Remuneración al Personal y Apoyo Administrativo y con porcentajes más bajos de ejercicio el Fortalecimiento de la Infraestructura y los Gastos de Operación de Unidades Médicas, así como Medicamentos y Material de curación con un 71%. En cumplimiento de Compromisos en Consulta Segura, alcanzamos el 81% y en Registro de Huellas Dactilares el 86%. En Afiliación y Reafiliación tuvimos un total de 772, 098 Integrantes Afiliados, con un 60% de porcentaje de Reafiliación. Nuestra Red Médica acreditada para el Catálogo Universal de Servicios de Salud en Hospitales Generales son los siguientes: Acuña, Allende, Múzquiz, Monclova, San Pedro, Matamoros, Francisco I. Madero, Saltillo, Cuatrociénegas y General Cepeda. En lo correspondiente a Pago de Medicamentos y Servicios ejercimos 82 millones 237 mil pesos y 27 millones 383 mil pesos, respectivamente. En el Corte por Enfermedad del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos tuvimos un total de 637 casos, destacando los siguientes: Enterocolitis Necrotizante del Feto y del Recién Nacido con 47 casos, Asfixia del Nacimiento Severa con 38 casos, Prematuro o Recién Nacido a término con Dificultad Respiratoria y Sepsis Bacteriana con 33 casos y Taquipnea Transitoria del Recién Nacido con 36 casos. En el anexo 2 se detallan cada una de las intervenciones con su número de casos correspondiente. En los Programas Operativos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos se está trabajando en la acreditación de Unidades para la atención de Seguro Médico para una Nueva Generación. En la pasada Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno, se nos solicitó presentáramos

la información relativa a la Aportación Solidaria Estatal, por lo que me permito mencionar que de acuerdo al artículo 77bis 13 de la Ley General de Salud, se establece que los Estados deberán realizar una aportación por persona afiliada al Sistema de Protección Social en Salud, por lo cual el Estado en el ejercicio 2012 acreditó una Aportación Solidaria Estatal por la cantidad de 302 millones 224 mil pesos, destacando los conceptos siguientes: Nómina de Personal de Salud Estatal con 91 millones 604 mil pesos, Aportaciones al Hospital Universitario 78 millones 500 mil pesos y Medicamentos y Conservación de Farmacias por 25 millones de pesos, aportación para el Hospital General de Monclova de 20 millones de pesos, entre otros conceptos. Por mi parte es todo lo referente a mi presentación, si existe algún comentario, estoy a sus órdenes.

En uso de la palabra el Dr. Marco Antonio Oliver: Nada mas comentar, me llama la atención dos conceptos: lo ejercido en diciembre de 2012 por su importancia, es bueno traerlo a esta Junta, están reportando en Medicamentos y Material de Curación un presupuesto de 120 millones de pesos, con un ejercido de solo 85 millones de pesos y lo mismo me llamó la atención en Gastos de Operación de Unidades Médicas que va de 39 millones de presupuesto a 26 millones ejercidos, lo traigo a colación porque en el comentario que hice con los compañeros Secretarios Generales de las secciones aquí en Coahuila, uno de los puntos que ellos han estado percibiendo obviamente en el contacto con el personal, es la falta de medicamentos y de insumos y por otro lado la cuestión de recursos humanos, ¿Qué es lo que pasa? ¿porqué no termina de ejercerse ese presupuesto al cierre del 2012?, por el contrario vemos en el ASE en el rubro de medicamentos, que estamos hablando de una erogación de 25 millones de pesos correspondiente a ese 2%, me llamó la atención por eso el comentario.

Responde el Lic. Leonardo Jiménez: Sí en cuando a medicamentos y material de curación obviamente todo se licitó, yo estoy reportando lo que efectivamente se ha pagado estamos hablando financieramente, de lo que está pendiente se tendrá que ver con el área de suministros el trámite de la entrega de facturas.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: ¿Está ejercido todo?

Responde el Lic. Leonardo Jiménez: A la fecha está ejercido al 100%.

La Dra. Castellanos pregunta: El Gasto de Operación de Unidades Médicas se ejerció todo?

Responde el Lic. Leonardo Jiménez: igual, a la fecha está ejercido al 100% son las facturas que nos entregan del Hospital Universitario, del ISSSTE, del Hospital del Niño y del CEAM, si está ejercido.

En uso de la palabra el Dr. Marco Antonio Oliver: Si me permiten, respecto a los reportes financieros, estamos ya entrando a mayo, yo creo que sería tiempo suficiente para hacer un reporte de lo ejercido a diciembre de 2012, pero dicen que ya está ejercido al 100%, hay que entender entonces que lo ejercido a esa fecha de diciembre de 2012, ¿no se alcanzó entonces el presupuesto?, si estamos haciendo un reporte de lo ejercido a 2012, dejémoslo ya parejo, como debe de ser.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Lo que pasa es que el Registro Contable se cerró a esa fecha, es un procedimiento de registro que no se puede alterar a esa fecha fue el corte, probablemente faltó precisar brevemente por parte nuestra o del Licenciado Jiménez en este caso, haber hecho la referencia inicial, que este sub-ejercicio en realidad no es tal, sino que hay compras realizadas pero que no alcanzaron a registrarse en diciembre.

El Lic. Leonardo Jiménez dice: Bueno, estamos hablando del cierre al 2012, estamos hablando de números fríos, de números contables, no de números de entrega de medicamento, de hecho y lo quiero tomar a colación también lo que es Caravanas de la Salud, que no refleja un porciento real ejercido, pero ahorita ya se tiene el 100% de los recursos, pero no se ejerció a diciembre porque hubo

un problema a través de la Comisión, no se ponían en acuerdo de los presupuestos que nos iban a entregar para ese departamento del Subsecretario Dr. Pineda y que no se habían registrado a diciembre, pero ahorita ya están ejercidos al 100%, una vez que hubo una junta en Cocoyoc y que se pusieron de acuerdo, pero son cuestiones contables, no reales.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: Quiero ahondar un poco respecto de la inquietud que tiene la representación del Sindicato Nacional de los Trabajadores, yo creo que lo que es claro, es que, lo que estamos viendo es el Ejercicio Presupuestal, lo que no va necesariamente de la mano de lo que son los compromisos establecidos, queda claro por su comentario, que se compró todo lo que se podía que comprar pero que hay algunas cosas que están en proceso de pago, por procesos administrativos propios al momento del cierre, lo que yo quisiera proponer para una futura ocasión, para que podamos tener un mayor entendimiento, como integrantes de la Junta de Gobierno, en si presentar el cierre del ejercicio presupuestal, porque a final de cuentas ese es el cierre del ejercicio, es nuestra obligación contable, pero por otro lado es conveniente agregar un comentario donde se diga que a estas alturas ya se ejerció la totalidad del presupuesto ó mencionar que al momento en que se hizo el cierre presupuestal, todos los compromisos administrativos estaban concluidos, excepto lo contable.

Menciona la Dra. Castellanos: Es totalmente así. No existe ningún sub-ejercicio, todo el recurso está comprometido y es muy frecuente además que mucho del recurso se ejerza en diciembre, lo que son medidas de fin de año y se compran medicamentos para empezar el inicio del próximo, pero no existe sub-ejercicio, el recurso en su totalidad está comprometido, en si lo que falta en este momento es nada más el ingresar facturas y yo quisiera hacer un comentario a esta Honorable Junta de Gobierno. Derivado del último Consejo Nacional de Salud, quiero expresar mi reconocimiento a la Dra. Mercedes Juan porque en una de las reuniones nos permitió a los Consejeros externar nuestra opinión de cómo ha venido operando el Seguro Popular desde su concepción hasta el momento, de tal suerte que se propuso el formar una Comisión integrada por los Secretarios que estuvieran interesados en el tema para analizar a fondo como ha venido evolucionando el Seguro Popular y Contador Gómez yo quisiera por favor que nos incorporemos como Estado para ser parte de esa Comisión para poder externar cuales han sido nuestras experiencias. Creemos que el Seguro Popular tiene un excelente esquema de financiamiento para poder dar solución a las asignaciones de recursos a los Estados, pero creemos también que tiene mucha manera de mejorar, en muchas formas en las que podemos todavía mejorar la operación del Seguro Popular y en esta Comisión se van a analizar las experiencias de diferentes estados, hay Estados para la gente que está aquí, que no conozca el funcionamiento, en dónde el Seguro Popular funciona como un organismo desconcentrado, hay otros en los que está cómo organismo público descentralizado, en otros es una Dirección, hay una gran heterogeneidad en el país, de formas en que el Seguro Popular opera, lo que si tenemos muy claro es que existe un porcentaje, un tope para manejar capítulo 1000, otro tope para Gastos de Operación y que lo que la Secretaria nos ha dicho en esta ocasión en el Consejo y que es importante para esta Junta de Gobierno, es que no existe en este 2013 un incremento en el presupuesto, en la partida presupuestal para el Estado y eso hay que saberlo, no existen tampoco posibilidades de nuevas plazas, de tal manera que es muy importante que participemos en éste ejercicio, en éste análisis de cómo se va a operar, de cómo se tiene que operar el recurso de Seguro Popular para eficientar lo que el Dr. nos acaba de comentar, para que el presupuesto de los hospitales pueda llegar de manera más eficiente y nuestros trabajadores puedan sentir el tener más carga de trabajo, también va de la mano con tener una mayor cantidad de presupuesto, con tener también plantillas adecuadas, tener prestaciones también adecuadas para los trabajadores. En el Consejo se nos dijo también el análisis por Estado y como hemos ido incrementando nuestro Capítulo 1000, el recurso para el Capítulo 1000 lo vamos a analizar posteriormente, hay Estados que del 2008 al 2013 incrementaron el presupuesto en el capítulo en un 90 y tanto por ciento, en el caso de Coahuila son 57%, esto ha sido en base a nuevos contratos, porque no ha habido plazas y también hay regularizados que no hemos terminado el compromiso con

los trabajadores que están en vías de regularizarse, entonces, de verdad, es motivo de reconocimiento a nuestras Autoridades Federales y nos metamos a fondo a analizar cómo vamos a resolver toda esta problemática, que es común en el país y que la Secretaría tiene la mejor de las disposiciones de escucharnos y de poder decirle cuáles son los obstáculos que hemos ido encontrando en el camino en materia del ejercicio del presupuesto de Seguro Popular, todos nos dicen que nunca como ahora la Secretaría de Salud tiene más recursos, pero necesitamos que sean mucho más eficientes en nuestras unidades aplicativas y que lleguen a dónde tienen que llegar. También en lo que tiene que ver con medicamentos, la Secretaría nos informa a partir del próximo año haremos compras consolidadas con el nivel federal, con el Seguro Social y con el ISSSTE, entonces también es una muy buena noticia, yo quisiera decirles todo, porque son muy buenas las que nos dijeron, habrá también compras consolidadas de vacunas que empezaran ya a llegar, de anticonceptivos, para que la Junta sepa que todos estos insumos nos van a llegar en especie, de tal manera que los tendremos a disposición más pronto de lo que creíamos, vamos a tener vacuna contra neumococo también ya pronto, que estaba escasa, son medidas muy prontas las que están tomando para solucionar la problemática y termino diciendo nada más que entonces quisiera Coahuila participará. Por favor envíe un correo electrónico a nuestro Secretario del Consejo Nacional de Salud y Vocal en esta Junta del O.P.D. para que Coahuila pueda participar en esto y seamos parte de la solución en la mejora de los Servicios de Salud en el país, si nos aceptan en la Comisión. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Si no existe otro comentario, someto a la aprobación de los Señores Vocales, este punto del Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

4/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la información sobre el desempeño y resultados de la operación del “Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud”.

En lo sucesivo este tema se complementará con las explicaciones correspondientes cuando exista un sub-registro.

7.- Dirección de Servicios de Salud.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: El siguiente punto corresponde a los Servicios de Salud a cargo del Dr. Jaime Pineda, por favor Doctor.

En uso de la palabra el Dr. Jaime Pineda: Buenos días, Doctor Petersen muchas gracias por acompañarnos, Dr. Marco Antonio Oliver, con su permiso, miembros de la Junta, representantes del Sindicato, siguiendo el Orden del Día y siguiendo las instrucciones que se plasmaron para el seguimiento de los puntos a presentarse por la Subsecretaría a mi cargo, vamos a empezar con los avances en el Plan Anual de Acreditación de Unidades Médicas, específicamente para CAUSES, tenemos un avance muy considerable con 165 Unidades acreditadas y 4 por acreditar, que son los hospitales de Piedras Negras y Torreón que están en proceso de construcción, con un avance alrededor del 98% el de Piedras Negras, el de Torreón todavía tenemos un avance limitado, de 53% aproximadamente. Ya acreditamos el Centro de Salud de Sardinias y está pendiente de acreditar el Centro de Salud de Francisco I. Madero en el Municipio de Saltillo, en virtud de que también se encuentra en proceso de obra y remodelación. Los avances en el Plan Anual de Acreditación para el Fondo de Gastos Catastróficos, programadas cuatro unidades susceptibles de ser acreditadas, falta acreditar únicamente el Hospital General de Saltillo porque hubo necesidad de construir la Unidad de Cuidados Intensivos del Neonato porque no reunía las condiciones adecuadas. En lo que se refiere a

las Recomendaciones de Aval Ciudadano en Unidades Médicas, presentamos un avance muy considerable, en el trimestre anterior se presentaron 42 Recomendaciones y hoy tenemos 26: 4 en Mejora de Surtimiento de Medicamentos; 6 en Confort (instalaciones, ventilación, temperatura, iluminación, accesos); En Tiempos de Espera no se presentó ninguna; 8 en Mejora Hotelera (Limpieza, alimentación); 5 en Trato y 3 en Otras, como son: (Sanitarios, vidrios, pintura, sillas). Las medidas más relevantes adoptadas en las Unidades son: Instalación y puesta en operación en los hospitales de los módulos de orientación, información y quejas con el consecuente beneficio para el usuario de nuestros servicios. Se mejoró el abasto de medicamentos en CSU Ramos Arizpe, Centros de Salud Rurales de Acebuches, Sacramento y Palomas. En los resultados en el Estado del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS), tenemos en general niveles bastante aceptables. En Organización de Servicios de Urgencias tenemos un porcentaje arriba de la media nacional, igualmente en Trato Digno Segundo Nivel se presenta un porcentaje arriba de la media nacional, en Trato Digno Primer Nivel también se presenta arriba de la media nacional. En algunos de los componentes estamos un poco debajo de la media, hemos estado trabajando mucho en la calidad de los Servicios. En las medidas a adoptar para mejorar los Indicadores de Calidad, se instaló el Comité Estatal de Calidad en el mes de marzo de este año y la Dra. Castellanos nos ha autorizado una persona para ocuparse específicamente de aspectos de calidad total en el Hospital General de Saltillo. En lo referente al otorgamiento de Estímulos de Calidad es un programa que ya se ha manejado tradicionalmente, que se refiere al cumplimiento al chequeo en la hora de entrada, los permisos, ya está trabajando, ya estaba trabajando anteriormente, pero lo hemos reforzado para que se de cumplimiento cabal a estas observaciones.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Doctor, lo voy a interrumpir un momento porque tengo algunos comentarios. También a nivel nacional se integrará una Comisión para mejorar la Calidad en la Atención de los Servicios de Salud, es una propuesta del Subsecretario Dr. Luis Rubén Durán Fontes le decía al Dr. Petersen que Coahuila también estaría interesado en participar, estaríamos en todas las comisiones, probablemente si no fuéramos partícipes formales, si pudiéramos hacerlo a través de una videoconferencia para estar pendientes del desarrollo de esta comisión, nos queda muy claro que para el cliente, para nuestros pacientes, la Calidad en la Atención, es fundamental, podemos trabajar en el área de Promoción a la Salud, en el área de Prevención de Enfermedades, pero si algo sale mal en los hospitales, estamos ciertos que la imagen que queda ante la comunidad, pues es un trabajo deficiente, quiero a manera de comentario ante todos ustedes, decirles que este fin de semana se publicó una encuesta en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad, en el periódico Vanguardia, a alrededor de 240 pacientes, dónde se les pregunta su satisfacción sobre los doce hospitales de la ciudad, Servicios de Salud de Coahuila, IMSS, ISSSTE, Magisterio y Hospitales Universitarios, y se le pregunta al paciente que impresión tiene sobre Abasto de Medicamentos, Calidad en la Atención y Trato Humano, quiero comentarles que uno de nuestros Hospitales perteneciente al otro OPD, que es el Hospital del Niño obtuvo el primer lugar con una calificación de 8 y fracción, en segundo lugar estuvo el Hospital del ISSSTE, el nuevo hospital del ISSSTE y en tercer lugar nuestro Hospital General, entonces, pues sea este un motivo para felicitar a los trabajadores, que son quienes finalmente están en las trincheras, sabemos que tenemos mucho por mejorar, hay algunos puntos en los que hay que poner especial atención, como es justamente el Abasto de Medicamentos y el Trato Humano hacia la gente que es algo que las personas demandan. Yo quiero agradecer a nuestros Delegados Sindicales quienes siempre han estado muy pendientes y muy conscientes de ello e informarles que vamos a estar trabajando muy arduamente en la atención y en el trato hacia los pacientes que llegan a nuestros hospitales. Queremos que este sentido humanista en donde queremos basar nuestro trabajo, tenemos que permearlo hacia todos nuestros trabajadores para que la atención que se brinde sea de la mejor calidad. Tenemos varias ideas que vamos implementar, varios programas y políticas públicas, porque quiero que se eleven a esto, a políticas públicas en el Estado y una de ellas es tener, como lo tienen otras instituciones, áreas específicas

para atención al paciente, hoy creemos que cuando un paciente llega y solicita información en un hospital, los médicos pueden estar ocupados y tal vez la señorita de recepción no sea la persona adecuada para dar información médica; entonces el paciente llega y pregunta o un familiar llega y pregunta cómo salió el paciente de la cirugía y no hay quien pueda darle informes y a veces con simplemente ese hecho de salir y darle información sobre el paciente, los familiares se quedan muchísimo más tranquilos en la sala de espera cuándo alguien está en quirófano o está por tener un bebé, que alguien dé esta información, pero que además sea una persona capacitada para ello, dónde el paciente siente este trato cordial de nosotros, nuestros médicos y enfermeras son, perdón, pero si son los mejores del país, nada más que tenemos tanto trabajo en nuestras unidades que nos falta ese nexo con la comunidad, entonces queremos que existan personas capacitadas para poder dar la información y el trato que nuestros pacientes se merecen. Sé que esto va a implicar obtener recursos de alguna manera para la contratación de ese personal y en algún momento lo haremos del conocimiento formal de ustedes, previa autorización de nuestro Señor Gobernador, porque creemos que va a ser un modelo, que puede ser un modelo a nivel nacional, estamos pensando que además estas personas que den informes y que se encarguen de esta función, pudieran ser incluso personas con discapacidad motriz, cómo es en los aeropuertos y que sean ellos los encargados de vigilar que todo marche en orden en cuanto a calidad se refiere. Y la otra cuestión es que tuvimos también un acercamiento con la Comisión de Arbitraje Médico en el Estado, dónde nuestro Señor Gobernador la acaba de separar del Poder Ejecutivo, es una instancia totalmente independiente ya del Poder Ejecutivo, de tal manera que hemos platicado con el Comisionado para que se acerque a nuestro personal médico de manera preventiva, personal médico y de Salud en general y nos den cursos de sensibilización, incluso visiten nuestros hospitales de manera preventiva, no queremos que la Comisión de Arbitraje sea o llegue solamente a la parte ya punitiva o de conciliación, sino que constantemente estén en nuestros hospitales así como Derechos Humanos, las puertas de nuestras unidades aplicativas están abiertas para que nuestro personal vea también en ellos Consejeros que nos puedan de repente advertir de que es lo que el paciente siente o quiere y nosotros podamos entonces trabajar de manera proactiva y no esperar a que exista una queja o denuncia en la Comisión de Arbitraje o en la Comisión de Derechos Humanos o menos en el Ministerio Público, estamos por firmar un convenio con la Comisión de Arbitraje Médico, hoy instruí al Subsecretario y me parece que eso va a dar o va a tener un impacto muy importante en calidad y como decía, el Gobernador nos ha pedido tener los primeros lugares y hacer modelos distintos para que el país pueda ver que Coahuila avanza. Estaremos informando de esto muy pronto, perdón por el paréntesis tan largo, pero creo que fue oportuno y entonces les pido además que estemos pendientes a través de las videoconferencias del desarrollo de ésta Comisión de Calidad que se integrará en el País.

En uso de la palabra el Dr. Jaime Pineda: Nada más abundar Dr. Marco Antonio Oliver, que estaríamos los próximos días invitando a nuestros Secretarios Generales para informarles acerca de todo lo que va a ser el Sistema de Gestión de Calidad, ya que estamos completamente ciertos de que la coparticipación del Sindicato es de absoluta importancia para que logremos resultados de mejora continua y de cambio de hábitos y actitudes del personal y afortunadamente la relación con ellos es estupenda, estoy seguro de que lo lograremos.

En uso de la palabra el Dr. Marco Antonio Oliver: Cuenten con nuestra corresponsabilidad por parte de nosotros.

La Dra. Castellanos menciona: Muchas gracias Doctor.

Responde el Dr. Pineda muchas gracias Doctor. Pasamos a otra línea, terminamos con lo que se refiere a Salud Pública y entramos con Atención Médica. En el programa de Caravanas de la Salud, que lo marca la Junta, la cobertura de Población atendida es de 100%. Las 11 Unidades Móviles y el personal operan en su totalidad con los resultados esperados no desglosa renglón por renglón, el

promedio de Atenciones Otorgadas, Atenciones de CAUSES, de Prevención y Promoción de la Salud, Consultas de 1ª. vez y Subsecuentes están en el rango de un promedio del 95%, que creo que es bastante aceptable. En lo que corresponde a la Línea de Vida, el Sistema Nacional de Cartillas de Salud, el punto más importante a resaltar es el otorgamiento de cartillas a Niños y Niñas de 0 a 9 años en la que el logro fue del 81.6% que se explica debido a que en el año anterior, la Secretaría de Educación Pública también repartió cartillas que no fueron registradas en su momento en nuestros documentos, pero se alcanzó prácticamente la meta y el otro punto a comentar es el correspondiente a las cartillas de los adultos mayores, que también se otorgaron cartillas por el grupo de ayuda mutua, que no fueron registradas en esta suma por lo que la cantidad de logro es mayor. La Cobertura de Vacunación con Esquema Básico por Grupo de Edad es un punto que vale la pena resaltar, si ustedes ven, en color naranja el año 2011, las coberturas de vacunación rondaban en 60%, hemos hecho un trabajo muy intenso, le agradezco mucho también a Seguro Popular el apoyo que nos ha dado para la contratación de vacunadores, y al área de Administración y nuestros promedios en la actualidad están por arriba del 96%, para haberlo hecho en un año, es un logro muy significativo. Todos sabemos lo que es el Programa Nacional de Vacunación y lo difícil que es levantar las coberturas. En la Línea de Arranque Parejo por la Vida, Mortalidad Materna es una preocupación fundamental de la Dra. Castellanos, del Gobernador y por supuesto del País entero, seguimos trabajando muy intensamente en éste componente, no somos de los Estados que tienen el mayor porcentaje de muertes, sin embargo estamos ubicados en el 16º. lugar nacional, esto nos obliga a esforzarnos más. La Dra. Castellanos diseñó y esto hay que reconocérselo públicamente, el programa Ángeles de la Guarda, que es un programa emblemático del Gobierno del Estado y que sin duda va a contribuir de manera muy directa en la disminución de muertes maternas ya que vamos a vigilar cada una de las mujeres embarazadas en el Estado, las treinta y tantas mil que se presentan van a tener una madrina. La Dra. Castellanos quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Si. Gracias Doctor. Estamos esperando a tener este programa consolidado para también hacer una presentación a nivel nacional, porque esto más que un programa, nuevamente es una política pública en Coahuila. La vigilancia del Embarazo, Parto y Puerperio. Quiero agradecer a la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de la Mujer, no tenemos hoy un representante, pero éste es un programa emblemático de la administración del Licenciado Rubén Moreira Valdés, ya que se hizo un compromiso como país y por supuesto como estado con la Organización Mundial de la Salud para disminuir la Mortalidad Materna, el doctor lo acaba de comentar estamos a la mitad de la tabla a nivel nacional en número de muertes pero la importancia de esto radica no solo en que disminuirémos a menos de 8 muertes al terminar el sexenio como lo hemos propuesto, probablemente habrá quien piensen que dedicarnos a este objetivo poblacional de disminuir veinte muertes pudiera ser muy poco, pero estamos hablando de mucho más que eso, queremos empoderar a la mujer coahuilense, sabemos que al perder a una madre de familia se pierde también la cohesión de una sociedad y esto lleva consigo problemas de delincuencia, pandillerismo, de a lo mejor abandono de estudios, de adicciones y trae una consigo una cadena de descomposición social, de tal manera que para nuestro gobernador es importante el empoderamiento de las mujeres, el vigilar con esto la salud de ellas y hemos diseñado esta política pública que consiste en que todos nos hagamos corresponsables de la salud de una mujer, en este caso de una mujer embarazada y con esto cumplimos otro de nuestros objetivos como gobierno, que es involucrar a la sociedad, hoy por hoy tenemos a 3,900 mujeres capacitadas gracias a la participación de la Secretaría de Desarrollo Social que nos permitió ir con todas y cada una de estas mujeres a lo largo y ancho del estado de Coahuila con una gran extensión territorial para que hoy 3,900 mujeres sepan cuáles son los factores de riesgo que pueden hacer enfermar o morir a una mujer durante el embarazo, el parto o el puerperio, 3,900 mujeres ya capacitadas como Ángeles de la Guarda, que es el nombre que le pusimos a esta política pública a este programa, esta estrategia y estas 3,900 mujeres van a replicar la información a un total de 30,000 mujeres en la comunidad, ya lo están

haciendo, ellas ya llenaron un formato, ellas están llenando datos para poder involucrar a un total 30,000 personas, digo mujeres pero en realidad son personas de la comunidad, estamos en espera de una fecha para que este programa se dé a conocer al resto de los coahuilenses y todos hombres y mujeres podamos ser acompañantes, compañeros o Ángeles de la Guarda de una mujer durante todo el período del embarazo, para asegurarnos con ello de que cumplan un mínimo de cinco consultas durante el período gestacional, ya que hoy por hoy están cumpliendo solamente con tres consultas durante el embarazo y eso hace que podamos omitir algún factor de riesgo, pensamos que con este seguimiento puntual de que cada una de estas personas se comprometan como ángel y pueda llevar a la embarazada a consultas, pueda detectar síntomas y signos de alarma, pues vamos a tener una mayor capacidad de dar vigilancia y de prevenir cualquier complicación de estas mujeres embarazadas, hoy por hoy en Coahuila se embarazan 56,000 mujeres, la Secretaría de salud atiende a 30,000 y estamos seguros que la población va a querer sumarse, van a poder hacerlo a través de internet y a través de acudir a nuestras unidades aplicativas a querer adoptar a una mujer embarazada, querer ser ángeles de la guarda y en ese momento van a recibir la capacitación muy sencilla sobre signos y síntomas de alerta y van a continuar la vigilancia de la mujer hasta idealmente el período de lactancia materna, entonces vamos a cumplir con otro objetivo más que es fomentar la lactancia materna que también es uno de nuestros objetivos prioritarios y con esto evitaremos muchas más enfermedades en niños recién nacidos, de tal manera, que bueno decía, pronto estaremos dando a conocer el programa y yo espero, pues que esto impacte de manera sustantiva en la disminución de muertes maternas, pero además estamos obligados a fortalecer nuestra plantilla de personal en los hospitales, y a crear, lo que nosotros llamamos pues un equipo de emergencia en cada una de las jurisdicciones para que cuando las mujeres lleguen a atenderse, exista el personal cuando se requiera porque, pues sabemos que es imposible tener cubierto todos los turnos, con todos los médicos responsables, pero si equipos de emergencia, a los que se les pueda pagar por evento estamos viéndolo a través del Seguro Popular y que entonces bueno, no haya excusa para que cuando la mujer llegue a dar a luz tengamos los medios para poder atenderla, fortaleciendo también los bancos de sangre ya que las hemorragias y las preeclampsias y eclampsias, pues como en todo el país son las principales causas de muerte, aunque debo reconocer que en Coahuila a diferencia del resto del país o de muchos de los estados del país, el 99 % de las mujeres se atienden en una unidad hospitalaria, nosotros no tenemos parteras empíricas que estén hoy atendiendo los eventos obstétricos, entonces ya tenemos una gran ventaja de que la atención de las mujeres es en una unidad médica, y vale la pena también mencionar que por instrucciones de nuestro Gobernador, se instaló un Consejo Estatal de Salud en donde participan no solamente los servicios de salud que incluyen IMSS, ISSSTE, Magisterio, Hospital Universitario, sino que en esta política pública y por eso lo digo, es una política pública, está participando también el resto del gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de las Mujeres y toda la comunidad en su conjunto, entonces creo que es un programa emblemático en donde al final de esta administración, pues va a quedar como un sello distintivo, yo espero estar dando informes a nuestra Secretaria pronto de los resultados de este programa Ángeles de la Guarda, no lo he hecho hasta que tengamos ya esto con resultados del arranque, gracias adelante.

Continúa con su presentación el Dr. Pineda: también estamos incidiendo en la capacitación de los médicos, en virtud de que hay técnicas nuevas para el control de las hemorragias uterinas, ahora que estuvimos en la reunión de directores se presentó el uso de la sonda de vaqueri, y la jareta uterina Linch, que vamos a capacitar a nuestros ginecólogos en la ligadura de la arteria hipogástrica para controlar los sangrados y finalmente mencionar que respecto al convenio de la atención a la emergencia obstétrica que fue firmado a nivel nacional, estamos trabajando muy fuerte con el Seguro Social, para que todas las unidades médicas que deben ser acreditadas para recibir pacientes, lo estén, porque que Nueva Rosita y Parras de la Fuente, no tenían conocimiento, ya lo hablamos con el Delegado y esperamos que quede cubierto. En Mortalidad Infantil, es importante mencionar que el

estado ocupa el cuarto lugar nacional con menos mortalidad infantil, si bien, si observan ustedes la línea basal el comportamiento del año anterior que registró un 6.6% de tasa, subiendo a 9.9 en el año 2012, esto debe ser un fenómeno o de subregistro o un fenómeno casual, en virtud de que el comportamiento durante los años a sido más o menos similar, de todas maneras ocupamos un cuarto lugar con menos muertes, y estamos trabajando mucho en la capacitación para la atención del prematuro, del recién nacido con bajo peso o del recién nacido con complicaciones, y esperamos que con la apertura de las unidades de cuidados intensivos del neonato, todavía esta cifra se reduzca más. En Mortalidad Perinatal el comportamiento también se observa en la basal, es muy similar a lo largo de los años, no ha sido posible disminuirlo más hasta el momento, pero a partir de este año estoy seguro de que estaremos informándoles pronto, de mejores resultados, con el abasto de insumos, con la contratación de neonatólogos y con la apertura de las unidades de cuidados intensivos del neonatos de Piedras Negras, de Saltillo y de Torreón. En el Programa Caminando a la Excelencia, me es grato informarles, que la cobertura de pacientes con VIH/Sida es de 100%, los pacientes están recibiendo su tratamiento con antirretrovirales que asciende a un valor de 24 millones de pesos. La distribución de casos de VIH/Sida sigue la lógica consecuente de que a mayor cantidad de habitantes, entre más grande es la ciudad, se presentan mayor número de casos y así tenemos Torreón, Saltillo, Piedras Negras en orden decreciente, se presentan más casos en Torreón y luego en Saltillo. La siguiente transparencia se refiere a la Tuberculosis, este es un programa que preocupa al mundo, preocupa a México, preocupa a Coahuila como estado fronterizo, tenemos una alta tasa de pacientes con tuberculosis, considerada desde hace muchos años como una enfermedad reemergente, que tiene problemas de resistencia a los antibióticos, y que está íntimamente asociada a los pacientes con VIH/Sida, el número de casos yo quiero atribuirlo a que estamos trabajando más en la detección, que estamos fortaleciendo las acciones de detección y entre más casos encontremos, al revés de lo que ocurre y eso para los que no son médicos lo entiendan, entre más casos encontramos, es mejor para nosotros, porque son casos que son tratados, que son atendidos, cuando no los encontramos, son pacientes que aparte de que no se curan, están transmitiendo más la enfermedad, estamos en 469 casos y todos están sujetos al programa de TAES, que es el de tratamiento acortado estrictamente supervisado. En lo referente a Planificación Familiar, de acuerdo a la tabla de reparto de métodos anticonceptivos, los hormonales inyectables, con mucho es el método más solicitado y más utilizado, la cobertura de usuarios es de 100% de lo programado, se programaron un 75% de las mujeres en edad fértil y según los reportes que tenemos, es que estamos dándoles a todas ellas la atención. Mortalidad por Cáncer Cérvico Uterino hemos logrado. La Dra. Castellanos quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: en los métodos anticonceptivos también quiero hacer una pausa, nuestro Gobernador nos ha pedido que demos especial atención a disminuir el embarazo en adolescentes y pues justamente con esto contribuir a la disminución de la mortalidad materna, uno de los factores de la mortalidad materna, entonces en el estado emprendidos lo que llamamos una campaña de condonización, tendiente pues a la sexualidad responsable, a promover métodos de, primero abstinencia, después planificación familiar. El año pasado distribuimos 2 millones, este año nuestra meta es distribuir 3 millones de condones, entonces tenemos incluso un condón de ocho metros que tenemos por todo el estado, una botarga, lo que tratamos es de llamar la atención a los jóvenes sobre métodos de planificación familiar, no los entregamos solos, entregamos un preservativo junto con una información, tenemos distribuidas aproximadamente 20 mil lonas en las escuelas, muchas gracias a la Secretaría de Educación Pública que nos están ayudando en secundarias y en preparatorias a colocar lonas y a distribuir trípticos sobre métodos de planificación familiar, en las secundarias antes de poner la lona, se les dió una plática a los muchachos, en las preparatorias la lona el mensaje es muy para los jóvenes y es un poco una frase que dice: donde la mamá le pregunta al hijo que significa este condón y el hijo le contesta, que no seras abuela, entonces es muy abierto, el tema, lo tratamos muy muy abiertamente en el estado, el gobernador en

cada evento distribuye condones, hoy en mi oficina yo tengo también una pecera con condones, también el mes pasado enviamos a todas las dependencias de gobierno y tenemos ocho vehículos que se llaman condomóviles, que están en los eventos públicos repartiendo preservativos junto con las botargas, unas botargas un poco más pequeñas que han resultado muy atractivas y que andan persiguiendo al gobernador para tomarse fotos en todos los eventos, entonces, este es un tema también de interés particular y no descuidando todos los demás, sobre todo lo de la anticoncepción post evento obstétrico, que sabemos que es fundamental para que podamos disminuir el número de embarazos no planeados y por favor también aprovecho para decirle a nuestros invitados de nivel nacional y al resto de nuestros compañeros, el gobernador acaba de mandar una iniciativa al Congreso del Estado, esto es una novedad, para que por favor Alfonso nos haga favor de comentarlo, para que en todas las escuelas de nivel superior, en centros hospitalarios y todos los lugares donde se vendan bebidas alcohólicas estén obligados a poner máquinas expendedoras de preservativos, esta iniciativa fue enviada al Congreso y en caso de aprobarse, pues pronto Coahuila tendrá máquinas expendedoras de preservativos en hospitales, en escuelas o centros de educación de nivel superior y en lugares donde se venda alcohol, creemos que habrá controversia, pero estamos convencidos que es la mejor manera de poner al alcance de la mano métodos de planificación familiar sobre todo para jóvenes en donde esto será mucho mejor que tener embarazos anticipados, gracias.

Continúa el Dr. Pineda: en lo correspondiente a Mortalidad por Cáncer Cérvico Uterino, Coahuila ocupa el 9° lugar nacional de mortalidad, un poquito por debajo de la media nacional, lo que nos obliga a trabajar mucho más intensamente en las detecciones con citologías vaginales y la prevención del virus del papiloma humano y estamos ciertos de que con la instalación de la construcción del Centro Estatal de Oncología en un futuro muy próximo estaremos en los mejores lugares nacionales con detecciones y con disminución de la mortalidad por cáncer. En Cáncer de MAMA por alguna razón quizá genética, Coahuila si ocupa un lugar importante en mortalidad, somos de los estados con más muertes, la media nacional anda alrededor del 16.9, nosotros estamos en 19.04, nos obliga también a fortalecer con mucho el uso de los mastógrafos en todo el estado, aumentar la detección a través de los métodos tradicionales de exploración mamaria, en los consultorios también con todos los médicos que revisen este componente de la mujer y a efectuar un mayor número de mamografías. En diabetes Coahuila es un estado que también tiene una muy alta tasa de morbilidad por diabetes, tenemos muchos diabéticos en el estado, se habían programado efectuar 12 mil 569 estudios, logramos 14,577 pero esto solamente significa el 46% de los casos que posiblemente existan, de tal manera que hay un 50% que todavía está por ser detectado y es de suma importancia que trabajemos mucho, dado que la diabetes es la segunda causa de muerte a nivel nacional, después de los problemas cardiovasculares; diabetes y sus complicaciones, entonces tenemos que trabajar muy fuerte, con este componentes, Coahuila ocupa el lugar número 29 de abajo hacia arriba, porque aquí la confusión permanente de que si el lugar 29 es bueno o es malo, dependiendo de cómo lo enfoquemos, somos de los estados que tiene el mayor número de casos, si lo ponemos a la inversa, seríamos el tercer estado con mayor número de casos en el país; sin embargo la mortalidad no es alta, la cifras de mortalidad no coinciden con el número de casos que se presentan, lo cual habla de que hay una buena atención médica para los pacientes con problemas de diabetes y sus complicaciones. En Hipertensión Arterial también ocupamos uno de los lugares elevados en el país, estamos en el lugar 24 con mayor número de casos, esperaríamos 35,000 casos y detectamos 17,000 nada más, todavía nos falta, hay trabajo por hacer en hipertensión arterial; sin embargo ahora que estuvimos en la Reunión Nacional de Directores, vimos que el comportamiento nacional es este, para diabetes y para hipertensión las cifras son muy elevadas, los diagnósticos son muy pobres en todo el país y la tasa de mortalidad sigue siendo muy elevada, es un problema que preocupa a las autoridades centrales, nos hicieron hincapié en que el trabajo debe ser más intenso, y de hecho aquí hay un aspecto que preocupa, el número de casos controlados que se espera o que desea la Secretaría de Salud alcanzar todavía es bajo, estamos hablando de porcentajes del 40 o 50

por ciento del total de los existentes, ojala podamos como cualquier país alcanzar cifras mayores de pacientes controlados tratados. La Doctora Castellanos hace un paréntesis.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: en Coahuila estamos totalmente alineados a la política que el Presidente Peña Nieto ha marcado en materia de obesidad y de control de enfermedades crónico degenerativas, de tal manera que desde el inicio de la administración, de hecho antes de que fuera lanzada esta política pública, Coahuila empezó a trabajar en el problema de obesidad sabiendo que este es un factor de riesgo para enfermedades como hipertensión y diabetes, este programa de obesidad que para nosotros es llamado MNA, Mídete, Nútrete y Actívate, es coordinado por el DIF del estado con la participación de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Educación Pública, del INEDEC y del mismo DIF, pero también participan todas las instituciones del Gobierno del Estado de Coahuila, la Secretaría de Salud participa en la parte de mediciones y tenemos hasta el momento a través del SINOS la medición de peso y talla de 400 mil coahuilenses, tenemos ya dos mediciones de peso y talla, sabemos que es difícil decir que vamos a abatir la obesidad, eso no es posible, pero a través de esta estrategia si hemos visto una disminución en el número de personas con obesidad, las cuales han pasado al grado de sobre peso, estas juntas de gobierno suelen ser pues largas, abarcan una gran cantidad de tiempo, pero ojalá en algún momento podamos hacerles alguna presentación sobre los avances de este programa, porque en lo que a la Secretaría compete, tenemos este registro de talla, peso e índice de masa corporal y estamos monitoreando aproximadamente dos veces al año como van evolucionando los coahuilenses en cuanto a peso, el DIF ha impartido una gran cantidad de pláticas donde dan orientación Nutricia y en cada una de las brigadas y macrobrigadas también tienen participación directa con la comunidad, nosotros hemos integrado ya clínicas de obesidad, en nuestro Hospital del Niño tenemos una clínica especial para obesidad infantil, y vamos a implementar otra clínica de obesidad en el hospital general con todos los especialistas incluyendo un endocrinólogo para ese fin, y tenemos un grupo de nutriólogos trabajando ya en nuestras clínicas de obesidad, y por otra parte el INEDEC y el Gobierno del Estado, pues han incrementado la activación física, hay diferentes carreras 5K, 10K, en diferentes eventos y en diferentes circunstancias, precisamente ahora el Día de la Madre habrá una y estamos por dar un relanzamiento a la campaña en este mes de mayo en donde se está pensando en emitir tarjetas, que se harán una tarjetas llamadas así MNA de afiliación para quien quiera entrar al programa, en estas tarjetas los coahuilenses que quieran, irán obteniendo puntos, estamos por firmar un convenio con centros comerciales en donde la persona pueda obtener comida saludable por medio de puntos en esta tarjeta MNA y que después pueda intercambiar por ropa deportiva o por conferencias o por cursos, están participando y estamos por ver este convenio con el Grupo Soriana y tendremos próximamente también una reunión con el Grupo Lala para ver de qué manera ellos pueden financiarnos esta campaña MNA, si a través de las tarjetas o a través de puntos, de hecho Soriana se ofreció de que en los espacios donde ellos tienen consultorios se pueda dar orientación Nutricia y ofrecieron también ayudarnos en el poder mover esta tarjeta MNA en las tiendas de Soriana, que los puntos que la gente acumule se puedan abonar a estas tarjetas MNA, entonces yo creo que el programa también lleva bastante avance y quisiera yo, he dado la instrucción de contabilizarlo por kilos, cuantos kilos Coahuila ha podido bajar, que es algo que sería un poco más impactante no solamente cuanto hemos disminuido en sobrepeso o en obesidad, sino cuantos kilos Coahuila ha podido bajar, esto como resultado un poco más palpable para la población, pero para información de esta Junta de Gobierno tenemos este programa en operación, pues desde el inicio de la administración, el 2012 fue ya decretado año de la nutrición y la activación física por el señor Gobernador y también va a ser un programa para que trabajemos, en el que estamos seguros que, no a corto plazo pero si a mediano plazo, nuestras cifras de diabetes e hipertensión arterial tendrán forzosamente que ir a la baja y en control, pero es algo que no vamos a poder lograr de un día para otro y que requerimos de la participación de la comunidad en su conjunto y el autocuidado de la salud, adelante.

Continúa el Dr. Pineda: Gracias doctora, en la siguiente transparencia lo correspondiente a la vacunación antirrábica, el logro fue de 104 porciento, rebasamos la meta que era de 336 mil y el logro fue de 350 mil, es importante resaltar que no existe ningún caso de rabia animal desde el 2006, tenemos seis años sin rabia animal y también tenemos varios años sin rabia en seres humanos. Del programa de la Infancia, es grato mencionar que ocuparnos entre el primero y segundo lugar nacional con menos mortalidad por infecciones respiratorias agudas, estamos muy por debajo de la media nacional. El trabajo durante muchos años en el estado de Coahuila en estos dos componentes de IRAS y EDAS infecciones respiratorias y diarreas, el estado de Coahuila es líder a nivel nacional, solamente se presentan enfermedades respiratorias agudas 13 casos y en muerte por enfermedad diarreica aguda solamente 5 casos. Finalmente en el programa de la adolescencia como ya mencionó la doctora, se ha trabajado muy intensamente en la disminución del embarazo en adolescente, que independientemente de todas las circunstancias sociales que lo acompañan, también ese es causal de muerte materna, entre más jóvenes están las muchachas embarazadas, más es el riesgo de mortalidad y aquí ha habido una reducción del 14% del año 2011 al 2012, lo que es un logro muy significativo, incluso fue ya comentado en el informe del Gobernador. Con esto doctora, señores representantes damos por terminado, si hay alguna pregunta.

Pregunta el Dr. Alfonso Petersen Fara: Solamente preguntar cómo estamos en el porcentaje de nacimientos por cesárea.

Responde el Dr. Pineda: Siempre es alto, estamos un poquito por arriba de la media nacional, tenemos hospitales de escuela, tenemos el hospital general de saltillo tiene residentes de ginecoobstetricia, el hospital universitario tiene residentes también, entonces en la media nacional estamos un poquito por arriba en cesáreas, pero no quisiéramos atribuirlo pues a cuestiones de capacitación, pero si son necesarias muchas veces para que los residentes hagan sus prácticas.

El Dr. Petersen pregunta: Alguna cifra más o menos cercana.

El Dr. Pineda responde: 40 % más o menos.

El Dr. Petersen continúa: Bien si me permite comentarlo presidenta, básicamente quería hacer estas preguntas por dos razones, primero que nada creo que es muy importante insistir en que uno de los programas más importantes que actualmente se está implementando por el Gobierno de la República y muy particularmente por parte del presidente Peña, en torno al cumplimiento de los objetivos del milenio es la Mortalidad Materna, es quizá la Mortalidad Materna uno de los indicadores que México no alcanzará a cumplir precisamente por cifras como las que estamos viendo aquí, y bueno creo que también es muy importante mencionar, que a pesar de los grandes esfuerzos que se han venido realizando en diferentes temas para la atención del evento obstétrico y para evitar la muerte materna, la tendencia pareciera como muy estable, lo que nos deja ver muy claro que la mortalidad materna es un problema que va más allá de lo estrictamente relacionado a la prestación de servicios de salud y que tiene que ver como ya claramente lo comentaba la doctora, con acciones de carácter preventivo, cultural, etc, hay dos indicadores muy importantes en toda la mortalidad materna que vale la pena resaltar, uno sin duda tiene que ver con éste y yo creo que esta disminución doctora es un ejemplo a nivel nacional, ninguna entidad federativa de las que he tenido oportunidad de visitar últimamente, tiene un porcentaje tan bajo registrado para el 2012 de embarazos en adolescentes y sin duda es un esfuerzo muy importante para evitar la mortalidad materna entre muchas otras cosas, a lo que quiero llegar con mi comentario, es primero hacer un reconocimiento al programa de Ángeles de la Guarda, porque yo creo que ese es el gran tema, no es un tema exclusivo de los Servicios de Salud el prevenir la mortalidad materna, es un tema de la sociedad, en donde hay diferentes aspectos de carácter no médico, no necesariamente sanitario, que tiene que ver precisamente con el logro del objetivo que se está aquí planteando, entonces más que nada mi comentario es de reconocimiento, tanto por los

avances que se tiene en la prevención de embarazos en adolescentes, como por supuesto con la propuesta del programa de Ángeles de la Guarda, que esperemos muy pronto empecemos a ver claramente reflejados en la disminución de la mortalidad, materna, muchas gracias.

El contador Gómez: pregunta si hay algún otro comentario.

El Dr. Oliver comenta: Sorprendente realmente si del 2011 al 2012 es de la tierra al cielo, felicidades.

La Dra. Castellanos tiene uso de la palabra: aquí nada más quiero hacer un comentario sobre el particular, 2011 vemos porcentajes bajos de vacunación y una gran diferencia con el 2012 sin duda, es un gran trabajo de la subsecretaría que dirige el Dr. Pineda, pero quiero comentar que en muchos de los casos y esto para tranquilidad de nosotros, de todos, no quiere decir que en el 2011 no se hayan vacunado, probablemente si haya habido una cobertura adecuada, pero existe un subregistro que es un problema muy común en muchas de las dependencias, el trabajo se hace, pero a la hora de subir los datos, a la hora de poder hacer la captura, en eso estamos fallando, entonces el día de hoy estamos realmente ocupados de que todo lo que se hace, se registre para que se pueda ver reflejado, de otra manera es como si no existiera, de tal manera que estamos también dándole importancia a la contratación de capturistas y de gente que se encargue de subir esta información, para que quede plasmada, hoy más que nunca los delegados están muy comprometidos y yo creo que esta instalación del Consejo Estatal de Salud también ha sido un acierto por parte de nuestro Gobernador, no existía la instalación del Consejo de Salud, entonces cuando hemos tenido necesidad incluso de alguna emergencia epidemiológica, este Consejo ha funcionado bastante, bastante bien, y yo estoy segura de que los delegados en el estado, así como a nivel nacional, directores de estas instituciones, pues vamos a trabajar en paralelo, entonces esta información seguirá siendo capturada y esperamos seguir pues reportando buenas cifras.

El contador Gómez continúa: Se somete a aprobación de los señores vocales el documento de Servicios de Salud relativo al desempeño de resultados de su operación.

ACUERDO

5/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la información sobre el desempeño y resultados de la operación de la "Dirección de Servicios de Salud".

8.- Dirección de Regulación y Fomento Sanitario.

En uso de la palabra el contador Gómez continúa: Continuamos con el orden del día y le pediría a la Dra. Patricia Grado Falcón presente por favor el tema de Regulación y Fomento Sanitario:

En uso de la palabra la Dra. Grado: Buenos días y con su permiso y autorización doctora. A nosotros nos toca informar acerca de la calidad que tenemos en todo el estado en materia de cloración, aquí afortunadamente gracias a la colaboración que tenemos por parte de todos los ayuntamientos, quienes nos ayudan para estar clorando y monitoreando el agua tenemos cifras muy por encima de la meta nacional, lo que nos da una tranquilidad en cuanto a enfermedad diarreica y nos ayuda a tener un mejor control en ese sentido. Otro de los temas que nosotros informamos y que ha sido también de tipo emblemático para el señor Gobernador, que él nos ha instruido para que tengamos un Coahuila libre de Humo de Tabaco y estamos trabajando muy intensamente para la certificación de edificios libres de Humo de Tabaco, nosotros para el 2012 como apenas estábamos arrancando hicimos un programa muy cauteloso, pero la verdad es que las mismas instituciones y los mismos planteles educativos y las universidades y los edificios gubernamentales han respondido muy bien pues han estado trabajando con nosotros y pudimos ya liberar 161 edificios, esto ha sido en todo el estado, en

las 8 jurisdicciones, y todas han tenido una gran participación para la liberación de edificios libres, seguimos con la estrategia y esperamos ahora pasar de los edificios libres a espacios universitarios y probablemente hasta hogares.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Aquí sabíamos que la Ley contempla que en los edificios públicos no se debe de fumar, pero ciertamente es algo que no se estaba cumpliendo, en todos los edificios había una sala de juntas, una oficina donde era permitido fumar, esto también es una estrategia para llamar la atención de la comunidad en su conjunto de los esfuerzos para contrarestar el hábito del tabaquismo, entonces hemos ido un poco más allá, tratando de involucrar no solo a servidores públicos, sino a universidades y otros poderes del Gobierno del Estado, el Congreso se acaba de certificar, el Tribunal esta por certificarse, municipios también, jurisdicciones, de tal manera que esto consiste en una parte de capacitación de todo el personal, señalética, el quitar los ceniceros, y el poner una placa y hacer un evento donde el personal que labora en ese edificio se compromete a que sea edificio 100% Libre de Humo, se instala una comisión a específica para que una persona se encargue de recibir las quejas o sugerencias cuando se incumpla con esta ley y está funcionando, nosotros estamos permanente supervisando que esto funcione para que se cumpla con la normatividad en su totalidad, incluso no puede fumarse tampoco afuera del edificio tiene que haber un perímetro que este libre 100 % de humo y hemos tenido como dice la doctora muy buena respuesta, hay edificios que han tardado un poco más hasta que el personal se convence, pero estamos dejándolo a que sea voluntario y esto creo que ha sido un poco más significativo, el que todos hagan el esfuerzo para declarar el edificio 100% libre de humo a decir de que es una ley que no se estaba cumpliendo, entonces rebasamos la meta y este año vamos por muchos más, gracias.

En uso de la palabra el Contador Gómez: Señores vocales someto a aprobación el documento presentado por la doctora Grado, relativo a las acciones y resultados de Regulación y Fomento Sanitario.

ACUERDO

6//13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la información sobre el desempeño y resultados de la operación de la “Dirección de Regulación y Fomento Sanitario”.

9.- Dirección de Administración.

En uso de la palabra el contador Gómez: Continuamos con el tema de la Dirección de Administración, a cargo del Lic. Julián Montoya de la Rosa y le pediría por favor que presente el tema de presupuestos al contador público Juan Carlos Guzmán, por favor.

En uso de la palabra el contador Juan Carlos Guzmán: Muchas Gracias, doctora con su permiso, vemos aquí el apartado de presupuestos, vamos a solicitar a la Junta Gobierno el incremento del presupuesto por un importe de 110 millones 233 mil pesos de los meses de octubre a diciembre, en los conceptos que ya se ven y donde resaltan pues las nóminas de precarios, del seguro popular, el estímulo fiscal de octubre a diciembre y la nómina del hospital Múzquiz, entonces nos vamos de 1 mil 289 millones a 1 mil 922 millones en lo relativo al presupuesto de ingresos, posteriormente, pide la palabra el doctor Petersen.

En uso de la palabra el doctor Petersen: Porque la nómina del hospital esta como ingreso adicional.

Continúa el contador Guzmán: Responde a la pregunta del doctor Petersen, que es un recurso adicional que llega a través del Seguro Popular y él nos lo transfiere a nosotros y nosotros lo erogamos, posteriormente viene la lámina de egresos también, aquí en ingresos como se puede notar

el 67% proviene por recursos del ramo 33 FASSA y el 33% de otros ingresos, en la siguiente lámina se solicita la autorización a la junta de gobierno para aplicar ese ingreso adicional del período de octubre a diciembre por el importe de 110 millones 233 mil pesos, en los siguientes conceptos, servicios personales, reactivos y sustancias y gastos operativos de las unidades que dan los 110 millones 233 mil pesos y ya el monto modificado sería de 1 mil 922 millones 137 mil pesos, en la gráfica se puede apreciar que el mayor porcentaje que es el 75% pues son servicios personales, gastos de operación con el 20% y las otras cifras menores en transferencias y en inversión. Enseguida se solicita a la Junta de Gobierno su autorización al ejercicio presupuestal correspondiente al periodo de octubre a diciembre por 732 millones 459 mil pesos del ejercicio 2012 en los capítulos y programas descritos, podemos ver de octubre a diciembre entonces 532 millones, en servicios personales gastos de operación 177 millones, transferencias e inversión por 13 millones y da el total de 732 millones 459 mil pesos y las gráficas son también ilustrativas sobre los montos por cada conceptos, servicios personales, gastos de operación, transferencias e inversión, vienen en el anexo 6 dos láminas para su análisis donde contempla los programas y la distribución de los recursos por programa. Igualmente sometemos a su aprobación el total del ejercicio de 2012 por un monto de \$ 1,727 millones 667 mil pesos. Bueno no sé si hasta ahí tengamos algún comentario.

En uso de la palabra el Dr. Oliver: Obviamente llama la atención los 80 millones en la ampliación para recurso humano, para servicios personales, me ha estado dando mucho la vuelta la construcción del hospital de Piedras Negras y del hospital de Torreón, son dos obras que supuestamente salen este año, yo quisiera saber si esos 80 millones tienen algo que ver con la planeación del recurso humano que se va a utilizar ahí, toda vez que la doctora ha dejado muy sentado ahorita en la junta de que no va a haber nuevas plazas, no sé si se refiera obviamente a plazas de base, contratación no hay, como sería la aplicación de los 80 millones.

En uso de la palabra el contador Guzmán: Son los que se suman de la nómina de los precarios, que son 40 millones de pesos, en la lámina anterior lo maneje, en los conceptos, son la nómina de Múzquiz 18 millones de pesos, la nómina del hospital Saltillo y obviamente englobados son 80 millones de pesos para el capítulo de servicios personales.

En uso de la palabra la doctora Castellanos: Tiene razón el doctor Oliver, es una situación que nos preocupa a todos, de hecho el día de mañana el licenciado Carlos Gracia, que es director de la DGPLADES, nos ha ofrecido una reunión con nuestro Director de Administración, porque es un tema que realmente nos ocupa, está por abrirse el hospital de Piedras Negras de hecho en este mes de mayo y aunque es una sustitución, estamos conscientes que hay un incremento en el trabajo, en el número de camas, incluso se contrataron 70 enfermeras antes de que el hospital fuera aperturado, mismas que hemos estado pues manteniendo en el hospital viejo pero se necesita una reorganización de la plantilla, entonces este tema fue expuesto en DGPLADES y nosotros esperamos pues de alguna manera darle solución al trabajo que se va a venir llevando a cabo en el hospital, lo tenemos totalmente en mente y es uno de nuestros temas prioritarios, solventar la plantilla completa de este en particular que es un nuevo hospital, y después el otro tema es el de Torreón, justamente que duplica el número de camas, para el que no está contemplado todavía un incremento en el personal, de hecho tampoco estuvo solicitado el equipamiento, el recurso para el equipamiento del hospital de Torreón, son 100 millones de pesos y también es un tema a tratar con DGPLADES.

En uso de la palabra el contador Guzmán: Sí, a través de los diversos convenios de participación con DGPLADES, se autorizan incluso recursos adicionales para personal y desarrollo de la infraestructura.

En uso de la palabra el doctor Oliver: Sí, a eso me refería yo, estos recursos van a venir a meterse en el área de precarios otra vez y en después otro compromiso hacia adelante para poder cubrir la

regularización de esos mismos precarios, por eso en adición lo que la doctora esta comentado ahorita, realmente es un fenómeno esta situación, el contratismo nos obliga, o sea, si tenemos nuevos hospitales, hay inversión de infraestructura, pues que estamos obligados a seguir con contratos y no logramos todavía aterrizar la cuestión de la homologación de las fuentes de financiamiento que sea en todo el país igual para estos compañeros regularizados, en tanto ha sido una situación donde nos hemos agarrado de la mano con la Secretaría de Salud, con la misma Institución, con ustedes, Presidenta, hemos trabajado así muy, muy juntos desde el 2007 que iniciamos ese pacto por cinco años y no lo hemos soltado hasta ahorita, hasta el 43 transitorio que va a ser otra de las situaciones y que gracias a Dios lo tienen resuelto aquí en Coahuila, que es una situación, pero siguen adicionándose precarios no hay que perder de vista esa situación, yo nada más llamo a la Junta de Gobierno, que en ese ejercicio, que en esa planeación de infraestructura vaya aparejada la planeación de recursos humanos todo el tiempo, que no nos permita caer en déficit, o sea, debemos de trabajar mucho en ello y sí doctora yo le pediría todo el tiempo como hasta ahorita ha sido, nuestros representantes sindicales aquí tienen el pulso más o menos de los trabajadores y ellos pueden ir observando la cuestión de las cargas de trabajo que puedan tener los mismos en estos nuevos centros de trabajo, entonces, yo realmente estoy muy congratulado con la acción que se ha tomado aquí al respecto del recurso.

En uso de la palabra el doctor Petersen: Bueno yo por supuesto, además de sumarme a la preocupación, nada más quisiera si podemos ver la diapositiva anterior, comentario que me parece muy importante, dentro de los ingresos que tenemos está lo relacionado con dos temas que en un momento determinado vale mucho la pena reconocer, que no son necesariamente partidas de las cuales podamos hacer una planeación futura, el tema del estímulo fiscal no, que sigue presente, ojalá que Hacienda nos lo deje mucho tiempo más, pero no sabemos por cuanto tiempo va a ser esto y que sin duda aporta una cantidad importante de recursos y en un momento determinado permite atender en un porcentaje razonable la parte que se va a gastos de operación y la parte que se va a nómina y el segundo tema es que nos acaban de explicar las nuevas reglas de operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Atención que viene a través del PEF y donde nada más nos permiten un porcentaje bajo para el ejercicio de la nómina y el resto se va a una gestión con DGPLADES, entonces creo que si vale mucho la pena tomar en cuenta estos dos comentarios, para ir haciendo una planeación financiera que nos permitan ir tratando de librar estas partidas de la nómina, para que al rato no se nos convierta en una situación en donde no tengamos los recursos necesarios para poder llevar a cabo los cumplimientos característicamente asociados con el personal.

En uso de la palabra el contador Guzmán: Muchas gracias por sus comentarios. Eso es lo relacionado con el ejercicio 2012. Enseguida se solicita la autorización a la Junta de Gobierno del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio del 2013, por un importe de 1,554 millones 989 mil pesos, aquí como se puede apreciar en la gráfica el ramo 33 es con un porcentaje del 85% y es el presupuesto autorizado en el PEF por, 1,324 millones 635 mil pesos, y en el concepto de otros ingresos por 230 millones 354 mil pesos son lo relativo al presupuesto del ejercicio anterior que se transfiere a este ejercicio pero que se encuentra comprometido casi en su totalidad, porque también hay que ver unos aspectos que se tienen que ver con AFASPE y programas de los cuales ya se están terminando en este momento de hacer las conciliaciones y los cierres de esos programas del ejercicio 2012. Igualmente se solicita autorización a la Junta de Gobierno del presupuesto de egresos de 2013 ese un importe de 1,554 millones 989 mil pesos en los programas y conceptos descritos: en el capítulo de servicios personales son 1,166 millones 898 mil pesos que son básicamente el 75% del gasto total, en gasto de operación traemos 361 millones 835 mil pesos, transferencias 6 millones 157 mil pesos e inversión 20 millones 099 mil pesos. Hay dos láminas que se presentan como anexos donde se detallan los programas y conceptos del gasto, así como los montos asignados para el presente ejercicio, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración.

En uso de la palabra el doctor Petersen: Nada más el comentario, sabemos muy bien que a lo largo del ejercicio tiende el presupuesto a crecer, pero el presupuesto que estamos planteando ahorita para la autorización de la junta esta casi 30% menor que el presupuesto del cierre del año anterior, no, quizá aquí el comentario reconociendo que esperemos que durante el año se vayan dando los ajustes presupuestales necesarios que nos permitan ejercer un presupuesto similar al del año pasado, más el correspondiente impacto inflacionario, pues sería prudente ante la dificultad que tenemos ahorita, de asegurarnos cuantos recursos vamos a contar para el ejercicio del año, no.

En uso de la palabra el contador Guzmán: Sí en ese sentido tenemos la autorización del PEF 2013 y los recursos que ya contamos que son los que se acumulan para formar el presupuesto inicial, por supuesto a lo largo del ejercicio se van haciendo adecuaciones presupuestales y se solicita en las respectivas Juntas de Gobierno la autorización del presupuesto modificado y aplicaciones del gasto de los recursos conforme se van incrementando a lo largo del período.

En uso de la palabra el contador Gómez: Como siguiente punto tenemos los estados financieros a cargo del contador Guzmán, adelante por favor.

En uso de la palabra el contador Guzmán: En ese sentido tenemos los Estados Financieros a diciembre del 2012, los cuales forman parte de la Cuenta Pública que se entregó al Congreso del Estado de acuerdo a la legislación vigente en tiempo y forma; sin embargo el despacho contable, no nos entregó a nosotros a tiempo el dictamen correspondiente, por lo que les vamos a pedir que en futura sesión, se someta a su aprobación.

En uso de la palabra la doctora Castellanos: Nada más les pido que quede asentado en el acta que queda pendiente el dictamen.

En uso de la palabra el contador Gómez: Sí sería un punto de acuerdo, ahorita lo comentamos doctora. Aparte de los comentarios que ya se han vertido sobre este tema del presupuesto existe algún otro correspondiente que deseen hacer, si no lo hay someto a consideración de los señores vocales los siguientes acuerdos:

ACUERDO

7/II/13.- La Junta de Gobierno se dá por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de “Autorización del Incremento al Presupuesto de Ingresos por un importe de 110 millones 233 mil pesos correspondiente al Ejercicio de los meses de octubre a diciembre de 2012, por ingresos superiores a lo previsto en los conceptos señalados en el documento presentado.”

ACUERDO

8/II/13.- La Junta de Gobierno se dá por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de autorización de modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2012 para aplicar el Ingreso Adicional de octubre a diciembre por el importe de 110 millones 233 mil pesos en los conceptos descritos en el documento presentado.

ACUERDO

9//13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de Autorización del Ejercicio Presupuestal de octubre a diciembre de 2012 por un importe de 732 millones 459 mil pesos en los capítulos descritos así como del total del Ejercicio 2012 por 1,717 millones 677 mil pesos en los capítulos señalados y programas y conceptos descritos en el anexo No.6.

ACUERDO

10//13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos por un importe total de 1,554 millones 989 mil pesos para el ejercicio 2013, para su aplicación en los capítulos señalados y en los programas y conceptos descritos en el anexo No. 7.

ACUERDO

11//13.- La Junta de Gobierno se da por enterada que el despacho externo de Contadores Públicos “ZERTUCHE HINOJOSA Y ASOCIADOS” aún no ha emitido el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, por lo cual se acuerda que su presentación y aprobación correspondiente ante este Órgano de Gobierno sea en la II Sesión Ordinaria 2013.

En uso de la palabra el doctor Petersen: Solo para efectos de forma, dejar asentado que en este último acuerdo queda pendiente la aprobación hasta en tanto no se tenga el dictamen.

En uso de la palabra el doctor Oliver: Doctora, esto es ya con el presupuesto 2013 autorizado, entonces no sé si esperar a una reunión ordinaria o citar para una extraordinaria para ese fin como único punto.

En uso de la palabra el contador Gómez: Un comentario aquí doctor, tenemos una reforma reciente en la ley de Entidades Paraestatales del Estado que nos obliga a realizar cuatro sesiones al año, trimestralmente, y como esta sesión se difirió un poco, porque intentamos hasta donde se pudo que el dictamen quedara contemplado, cosa que no fué posible, lo que nos llevó a esta fecha la celebración y la siguiente la tenemos programada para fines del mes de junio, entonces estamos ya muy cerca de la ordinaria, me parece si están de acuerdo la dejaríamos ahí, bien, de acuerdo. Pues muchas gracias por la aprobación. El siguiente tema dentro de la administración es el relativo a recursos humanos que presentará el licenciado Gerardo Villarreal Valdés, por favor.

En uso de la palabra el Lic. Villarreal: Gracias contador, con su permiso doctora, buenas tardes en materia de recursos humanos, nos toca informar las plazas totales por tipo de rama, en la rama médica tenemos 1,172, en la rama de enfermería tenemos 1,744, en la rama afín 1,316, en la rama administrativa 1,570 y como pasantes 1,010 que nos dan un total de 6,812, ese es al corte al 31 de diciembre de 2012. Las plazas totales por origen de recurso son por origen del recurso del FASSA 33 y ramo 12 son 4,194 que nos da el 61.57%, plazas estatales son 78 que son las que están asignadas por gobierno del estado de Coahuila, que nos da el 1.15%, personal en proceso de formación, tenemos 1,101 y que es el 16.16% y número de otros tipos de contratos que son eventuales y que aquí entran contratos eventuales ordinarios y los de programas y que son 1,439 el 21.12% y nos da la suma de 6,812. Sobre el personal en proceso de regularización tenemos 587 que están ocupadas, cabe hacer mención que tuvimos recientemente un viaje a la ciudad de México, porque el total de plazas que en su momento se había autorizado era de 613 en proceso de regularización y no nos dejaban ocupar las que estaban vacantes, no, ahorita ya hay un acuerdo en subcomisión en el que ya se van a ocupar, para con esto darle atención a las necesidades del servicio.

En uso de la palabra el Dr. Oliver: Nada más que no me queda muy claro, en cuanto a lo referente a los tipos de contrato, eventuales y programas, es exclusivamente precarios los 1,439 y los regularizados donde ¿están?.

En uso de la palabra el licenciado Villarreal: Son los que están abajo los 587.

En uso de la palabra el Dr. Oliver: Ha, los ya regularizados es que dice, Proceso de regularización de plazas en condición precaria

En uso de la palabra el licenciado Villarreal: Sí, lo que pasa es que siempre se les ha manejado el término de precarios a los regularizados, estamos tratando de manejar aquí que están en proceso de regularización, lo que tenemos pendientes que ya estamos en proceso de otorgarles el 07, también las licencias con goce y sin goce de sueldo, ya tenemos ahí una cita pendiente en la ciudad de México para hacer las adecuaciones en el sistema y por eso lo manejamos como en proceso de regularización porque todavía tenemos algunas prestaciones pendientes.

En uso de la palabra el contador Gómez: Bien enseguida pasaríamos por favor al tema de suministros que presentará la licenciada Claudia Cruz Fuentes, por favor licenciada.

En uso de la palabra la licenciada Cruz: Buenas tardes a todos, vamos a ver el último trimestre a diciembre lo que es la cadena de suministros y de medicamentos surtidos es el 76% y el promedio del periodo fue el 73%, lo que es el porcentaje de material de curación surtido, en el cuarto trimestre fue del 73 % y el promedio fue del 80%, eso fue en cuanto al surtimiento de material y materia de curación. Y ahora aquí está el anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones para el 2013, que estamos hablando de un total de 259 millones 791, dividido en sus capítulos 2000, 3000 y 5000, en el 2000 tenemos 194 millones 847 mil, en el capítulo 3000, 49 millones 527 mil y en el 5000, 15 millones 417 mil, este comprende todo lo que son los convenios, lo que vienen siendo los programas y lo que viene siendo el FASSA 33, es anteproyecto porque ahorita se está trabajando con todos los convenios que llegaron ya autorizados por México, que es lo que se está trabajando en este momento, para poder llevar a cabo las compras próximamente en adquisiciones del Gobierno del Estado.

En uso de la palabra la doctora Castellanos: Sí aquí un comentario también, recientemente hubo una modificación al Reglamento de la Secretaría de Finanzas, mediante el cual se crea la Subsecretaría de Ingresos y Administración en el Gobierno del Estado, quienes van a hacer las compras de las diferentes dependencias del estado, es a través de esa Subsecretaría, entonces tenemos una licitación pendiente de medicamentos, estamos bueno, ya en vías de que esto se realice, es probable que ahorita nuestro abasto no sea el óptimo, pero la licitación esta ya por salir, según nos dijeron en la Secretaría de Finanzas, sería en este mes, y bueno la idea en estos servicios de salud es solicitar la posibilidad de que en tanto se hace la compra consolidada de medicamentos a nivel nacional, los medicamentos sean puestos en las unidades aplicativas, nosotros todavía nos manejamos con un almacén central, tenemos almacenes jurisdiccionales y eso ha de alguna manera, durante el tiempo, a lo largo del tiempo pues sido un obstáculo para que el medicamento se entregue a tiempo o como nos gustaría que fuera en cada una de las unidades aplicativas, el control de inventario en nuestro almacén central tampoco es el ideal, de tal manera que la solicitud, pues de estos servicios de salud ha sido que esta licitación contemple la distribución directamente a los puntos en donde se va a otorgar el medicamento al paciente, para nosotros dejar de manejar ya almacenes centrales, almacenes jurisdiccionales y que entonces la puesta de medicamentos sea ya en las unidades médicas, estamos en espera pues solamente de la licitación que se haga a través de la Secretaría de Finanzas al respecto.

En uso de la palabra el doctor Petersen: Yo quisiera hacer una pregunta y un comentario, la primera pregunta es, pudiéramos ver la lámina anterior por favor, la de medicamentos, este 80% que estamos logrando en material de curación y de la anterior ese 73% de medicamento surtido, es medicamento que recibió el paciente en la mano, es porcentaje de receta surtida, o es porcentaje de lo entregado en el almacén.

En uso de la palabra la doctora Castellanos: Entregado en el almacén, por eso queremos ya avanzar al porcentaje de receta surtida.

En uso de la palabra el doctor Petersen: Quise ponerlo sobre la mesa un poco, aprovechando el comentario de la Dra. porque realmente el reto de los servicios de salud es llevarlo de aquí a la multiplicidad de las unidades que tenemos, sin embargo no podemos dejar de reconocer que el costo de la distribución pues existe y en un momento determinado esto se podría reflejar en la partida presupuestal que debemos de asignar para poder cumplir con el compromiso de entregar los medicamentos y bueno mencionarles que existe una dictaminación por parte de la Comisión Nacional de la Protección Social en Salud, en la que se establece que porcentaje del costo total del medicamento puede ser utilizado para la distribución y esto lo comento como un antecedente que sería muy interesante para que la comisión de adquisiciones que está llevando el proceso lo conozca y evitar que al rato pudieran ser mencionadas en una auditoría, no.

En uso de la palabra la doctora Castellanos: Lo habíamos contemplado así, que la licitación tenía un costo adicional por distribución, evidentemente esto iba a ser más que si solo compráramos las medicinas, pero iba incluida la parte de distribución y de todo lo que eso conlleva, vehículos, choferes, gasolina hasta que fuera puesto ahí, entonces vamos a contemplar lo que dice la comisión.

En uso de la palabra el doctor Petersen: Y lo que es muy importante comentar, es que de alguna manera, a veces administrativamente hablando no se contempla el costo y se considera como un gasto, cuando realmente es una inversión porque lo que más nos cuesta es no tener el medicamento en el momento en el que el paciente lo demanda, no.

En uso de la palabra la doctora Castellanos: Muchas gracias por el comentario.

En uso de la palabra el contador Gómez: Un comentario doctora, si me lo permite, estos porcentajes, no es tanto lo que se ha recibido en el almacén estatal, si no es lo que del almacén estatal ha surtido a los almacenes jurisdiccionales y de las unidades, no es en el paciente, pero a lo que me refiero es que, ya tiene un efecto un poco más cercano al paciente, al ser ya un suministro directamente a unidades. En cierta forma, lo ideal es ir a la receta surtida. El siguiente tema sería el de Infraestructura Física, que presentará el Ing. Miguel Ángel Lara Sánchez, por favor ingeniero.

En uso de la palabra el Ing. Lara: Buenas tardes, primero que nada quiero hacer de su conocimiento lo que es la fuente, fondo de previsión del 2% ejercicio 2010, en este orden tenemos cuatro obras registradas que es el Hospital General de Torreón, que actualmente cuenta con el 49 %, hablando a diciembre, perdón, de avance financiero y un 53% de avance físico, en el caso de Piedras Negras el registro a diciembre era, en su parte financiera 89% y en su área física del 98%, en la siguiente apreciamos que tenemos registrado el Centro de Salud de la comunidad de la Esmeralda del municipio de Sierra Mojada, es una unidad que está cubierta al 100%, tenemos el centro de salud con Hospital de Sabinas, donde su avance financiero es del 30% y su avance físico es el 98%, por otra parte los recursos destinados para mantenimiento fueron de 9.9 millones de pesos, que a diciembre se invirtieron 1.8 millones en equipo médico y mobiliario clínico y 8.10 millones de pesos en conservación y mantenimiento de inmuebles, en cuando a infraestructura eso es lo que se ha ejercido, se tiene por registrar una cartera de inversión para el 2013, aún sin haber concretado éxito

alguno, que redundaría en los 667 millones de pesos, que esperemos en estos próximos meses lograr el objetivo de que aparezca el registro en cartera y que cuenten con su certificado de necesidad el total de las acciones que aquí se enumeran. Por parte de infraestructura es todo lo que tenemos.

En uso de la palabra la doctora Castellanos: Aquí también hay otro punto, es un compromiso del presidente Peña el que para este 2013 esté listo el proyecto arquitectónico de un Centro Oncológico que está planeado construirse en Coahuila, estamos contemplando que el proyecto arquitectónico tenga aproximadamente, este es el Proyecto Ejecutivo un costo de 5 millones de pesos más o menos, la Secretaría de Finanzas nos acaba de informar que Banobras no otorgó el crédito para el mismo, entonces, bueno también será parte de lo que el Licenciado Montoya tratara mañana en DGPLADES, porque estamos muy ciertos de que pase lo que pase, Coahuila cumplirá con este punto, que en este 2013 tendremos el proyecto ejecutivo para en el 2014 empezar con la primera fase de este Centro Oncológico que esta tiene contemplado terminarse en el 2016.

En uso de la palabra el contador Gómez: Sometemos a aprobación de los señores integrantes, vocales estos documentos presentados, si no hay comentario, bien gracias.

ACUERDO

12/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la “Dirección de Administración”, en lo referente a Recursos Humanos, Suministros e Infraestructura Física.

ACUERDO

13/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el “Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones de 2013 por un monto total de 259 millones 791 mil pesos”

10.- Acuerdos del Consejo Nacional de Salud.

En uso de la palabra el contador Gómez: El siguiente punto es el de Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud, mismo que su servidor se permitirá comentar, en el año 2013, este corte hablando de 2012-2018, de acuerdos aplicables a Coahuila tenemos 14, que nos corresponden, de los cuales han sido cumplidos 12 y únicamente tenemos 2 en proceso, esto significa un 86% de cumplimiento a la fecha. Los acuerdos pendientes en proceso son dos, el primero es el acuerdo número 4 que corresponde a la primera reunión 2012-2018 con fecha 30 de enero de 2013 y que dice que las entidades federativas que ya instalaron las cámaras se certifiquen a la brevedad, en situación actual, mencionamos que se está en proceso de la obtención de recursos para trabajar en la infraestructura de protección para las cámaras.

En uso de la palabra la doctora Castellanos: Cámaras frías.

En uso de la palabra el contador Gómez: Sí, correcto cámaras frías, se está viendo, pues, de qué manera nos allegamos de recursos para cumplir con esto, para el cumplimiento correspondiente. El siguiente es el acuerdo 9, donde nos menciona que las entidades Federativas informarán en el mes de mayo de 2013 su interés en formalizar instrumentos específicos para el Intercambio de Servicios a la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, a fin de priorizar la suscripción de los mismos y nosotros contamos doctor, como ya comentamos anteriormente con algunos convenios de subrogación de servicios médicos con el IMSS, ISSSTE, PEMEX y la Sección 38 del SNTE; sin

embargo estamos procediendo a analizar el proyecto de Intercambio de Servicios a través de los servicios de salud del doctor Pineda y de la Dra. Emma Palacios de jurídico, estamos en ese proceso de revisión para comentar con la doctora Castellanos la posible incorporación.

En uso de la palabra la doctora Castellanos: Aquí lo importante para los miembros de esta junta es, que por instrucciones de nuestro presidente, la Secretaría de Salud trabajará en el país hacia la universalidad de los servicios de salud, lo cual implica que un paciente pueda acudir a cualquier institución médica, eso para nosotros significa un gran reto y mejorar nuestros servicios de salud de nuestras unidades, de tal manera que en un futuro el paciente pueda decidir acudir a cualquier hospital que esté acreditado, nuestra prioridad, por tanto, será trabajar en la certificación y acreditación de nuestras unidades, para que puedan entonces recibir pacientes en este tema de la universalidad de los servicios que será, pues el reto de esta administración federal, cierto doctor, entonces, bueno es todo un reto para nosotros en lo cual vamos a estar trabajando.

En uso de la palabra el contador Gómez: Someto a aprobación de los señores vocales, lo relativo a seguimiento de acuerdo del Consejo Nacional de Salud, bien gracias.

ACUERDO

14/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a “Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud”.

11.- Asuntos Generales.

En uso de la palabra el contador Gómez: El último punto relativo es el de Asuntos Generales, si existe por parte de alguien algún comentario que deseen hacer en asuntos generales.

En uso de la palabra el doctor Oliver: Si no hay otro asunto, pues, tuve el honor de poder estar con ustedes ahora en esta reunión y no quiero perder la oportunidad de reconocerla doctora Castellanos de esa visión que ha tenido al invertirle en el recurso humano aquí en los servicios de salud en todo lo que han sido los procesos de regularización, el realmente darle a los trabajadores lo que merecen, ha sido para nosotros una situación de mucho gusto, de mucho agrado doctora, queremos reconocerle esa situación, yo creo que hay muchas cosas que hemos estado viendo aquí en la Junta lo que le comentaba ahorita de iniciativas, una pecera con condones, luego lo de Ángeles de la Guarda que es un programa que tenemos que estar observando, estar piloteando porque de resultar, se han hecho muchos intentos de disminuir la mortalidad materna, para que esto realmente funcione bien ese programa, vamos a ver cómo funciona Ángeles de la Guarda pudiera ser realmente una propuesta a nivel del país, la otra situación que me llama mucho la atención, dicen que muchas veces los detalles más obvios, son los que obviamos, ahorita lo describieron muy bien cuando decían puede llegar una persona a la unidad médica y el doctor puede estar ocupado y la enfermera puede estar ocupada, puede estar haciendo otra cosa y aunque estén haciendo bien, bien su trabajo y bien su servicio no tienen ese momento para dar bien la información, la recepción o la orientación al usuario, entonces también me pareció muy bien los esfuerzos que se están haciendo por ese lado, hay que ver cómo van a evolucionar estas ideas aquí en Coahuila, nosotros muchas veces nos convertimos en portadores de ideas de OPD'S a OPD'S nosotros las llevamos en todo el país, allá con el doctor Petersen nos encontramos a cada rato, entonces siempre las cosas buenas tratamos de ponerlas en otras Juntas de Gobierno, así que vamos a estar muy pendientes doctora y vaya el reconocimiento de nosotros como sindicalistas a lo que se ha venido haciendo aquí en Coahuila, es un estado puntal en el reconocimiento al trabajo de nuestros compañeros, Muchas Gracias.

En uso de la palabra el doctor Petersen: Sí bueno por supuesto, de por parte de la Secretaría de Salud tengo un reconocimiento a este equipo de trabajo a la Presidenta y Secretaria de Salud, yo creo que lo que comenta el doctor Oliver es muy importante porque al final del camino somos un sistema nacional de salud, donde todos tenemos algo que compartir, algo que aportar, donde todos podemos tener muchas experiencias exitosas como es caso de Coahuila, a lo mejor algunos otros no tanto, pero creo que si es muy importante resaltar los temas que se han mencionado para poderlos compartir con el resto de las entidades federativas y por lo tanto insistir en la importante presencia de la Secretaría de Salud en el grupo de trabajo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, porque creo que hay muchas cosas que se han comentado aquí, que gracias a la buena gestión se han logrado atender y que sin duda una parte importante tiene que ver con los fondos del Seguro Popular, gracias y felicidades nuevamente.

En uso de la palabra el doctor Oliver: No quisiera abusar mucho de la palabra, pero quisiera aprovechar este momento para darle la bienvenida por parte de los trabajadores al nuevo director de administración y queremos externarle que vamos a estar trabajando hombro con hombro con usted, en todos los quehaceres.

En uso de la palabra la doctora Castellanos: Muchas gracias doctor, yo creo que aunando además a esta parte quisiera preguntar a los integrantes de esta Junta de Gobierno si tienen algún inconveniente me gustaría que nuestros Delegados Sindicales se incorporaran a nuestra mesa de trabajo como invitados en nuestra próxima reunión, yo creo que estamos todos ciertos que los logros que se puedan obtener son gracias, lo dije hace rato, al trabajo de todos y cada uno de los trabajadores de la salud, que son pues el alma de esta dependencia, entonces, Lulú, Lalo, amigos compañeros, los invitamos muy cordialmente para que en la próxima reunión ustedes formen parte de nuestros invitados en esta mesa de trabajo y agradezco la bienvenida al licenciado Montoya y yo nada más quiero hacer un pequeño paréntesis para reconocer que estos avances que ha habido en materia de regularización y de que todos los trabajadores tengan esta homologación en sus percepciones porque creemos que esto colabora a la armonía laboral que nosotros queremos generar en nuestras instituciones pues fueron gracias a la gestión de nuestro anterior administrador el contador Miguel Ángel Flores Luis, que tuvo un muy buen acercamiento con nuestros delegados, y a quien no está ahora presente, pero yo quiero reconocer el trabajo y los avances que hubo en esta materia y que estoy segura que el licenciado Montoya continuará con la buena relación que hay con nuestros delegados para poder seguir trabajando hombro con hombro y agradezco sus palabras doctor y pues no sé si hubiera algún otro comentario de otra manera no me queda más que agradecer a todos ustedes su presencia, sus comentarios que tendremos muy en cuenta y a nombre del señor gobernador, pues sean siempre bienvenidos a Coahuila, muchas gracias.

Concluye el Contador Gilberto Gómez: No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con 35 minutos del día 29 de Abril de 2013 se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila" firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

**DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
"SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA"**

(Rúbrica)

DRA. BERTHA CRISTINA CASTELLANOS MUÑOZ

Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila” celebrada el 29 de Abril de 2013 en la Sala de Juntas del 8º. piso de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud ubicadas en la calle Guadalupe Victoria 312 pte. Zona Centro en la ciudad de Saltillo, Coahuila y que consta de 28 hojas en total.

VOCAL PROPIETARIO
(Rúbrica)

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD Y
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL ANTE
ESTA JUNTA DE GOBIERNO

VOCAL SUPLENTE
(Rúbrica)

LIC. ALBERTO ISAÍAS DE LEÓN GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE NÓMINAS DE ORGANISMOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO

VOCAL SUPLENTE
(Rúbrica)

LIC. VERÓNICA MARROQUÍN NARVÁEZ
ENLACE INTERGUBERNAMENTAL EN TEMA
DE LA SALUD DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO

VOCAL PROPIETARIO
(Rúbrica)

DR. MARCO ANTONIO OLIVER BURRUEL
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE REPRESENTANTES
DEL SNTSA ANTE LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE LOS
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

VOCAL SUPLENTE
(Rúbrica)

PROFRA. MARISA RAMÍREZ DE BERRUETO
RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA ESCUELA Y SALUD
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.

COMISARIO SUPLENTE
(Rúbrica)

LIC. YOLANDA MARGARITA DE VALLE SÁNCHEZ
DIRECTORA DE AUDITORÍA DE LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SEFIR

INVITADA
(Rúbrica)

LIC. JUANA MARÍA SUÁREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE ASUNTOS SOCIALES
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL ESTADO

SECRETARIO TÉCNICO
(Rúbrica)

C.P. GILBERTO GÓMEZ GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA

Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila” celebrada el 29 de Abril de 2013 en la Sala de Juntas del 8º. piso de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud ubicadas en la calle Guadalupe Victoria 312 pte. Zona Centro en la ciudad de Saltillo, Coahuila y que consta de 28 hojas en total.

INVITADOS

(Rúbrica)

DR. JAIME PINEDA PINEDA**DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD.**

(Rúbrica)

DRA. PATRICIA GRADO FALCÓN**DIRECTORA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO.**

(Rúbrica)

LIC. JULIÁN MONTOYA DE LA ROSA**DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA.**

(Rúbrica)

LIC. LEONARDO JIMÉNEZ CAMACHO**DIRECTOR DEL RÉGIMEN DEL SISTEMA DE
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.**

(Rúbrica)

DRA. EMMA HAYDE PALACIOS HERNANDEZ**TITULAR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA.**

Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila” celebrada el 29 de Abril de 2013 en la Sala de Juntas del 8º. piso de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud ubicadas en

la calle Guadalupe Victoria 312 pte. Zona Centro en la ciudad de Saltillo, Coahuila y que consta de 28 hojas en total.

INVITADOS

C.P. JUAN CARLOS GUZMAN ESCOBEDO
Subdirector de Recursos Financieros

LIC. GERARDO VILLARREAL VALDÉS
Subdirector de Recursos Humanos

LIC. CLAUDIA CRUZ FUENTES
Subdirectora de Recursos Materiales

ING. MIGUEL ÁNGEL LARA SÁNCHEZ
Subdirector de Infraestructura Física